

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

DISCURSOS SATÍRICO-MORALES.

DISCURSOS SATÍRICO-MORALES.

LOS SUEÑOS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO (a).

DEDICATORIA

A ninguna persona de todas cuantas Dios crió en el mundo.

HABIENDO considerado que todos dedican sus libros con dos fines, que pocas veces se apartan: el uno, de que la tal persona ayude para la impresion con su bendita limosna; el otro, de que ampare la obra de los murmuradores; y considerando (por haber sido yo murmurador muchos años) que esto no sirve sino de tener dos de quien murmurar: del necio, que se persuade que hay autoridad de que los maldicientes hagan caso; y del presumido, que paga con su dinero esta lisonja; me he determinado a escribille á trochimoche, y á dedicarle á tontas y á locas, y suceda lo que sucediere. Quien le compra y murmura, primero hace burla de sí,

(a) A los opúsculos satírico-morales, y especialmente á los conocidos bajo este nombre de *Sueños*, debe QUEVEDO el aplauso que todo el mundo puede decirse le tributa, compartiendo con Cervantes la mayor gloria del ingenio español.

El pensamiento profundamente político de cauterizar cantando y riendo las llagas de una sociedad corrompida, buscando en el infierno sus vicios, abusos, engaños y embelecios, se lo sugirió la lectura del Dante; los discursos del beato Hipólito, las tablas fantásticas y caprichosas del Bosco y los frescos del cementerio de Pisa inflamaron su fantasía y dieron á su pluma travesura y colores.

Muy joven concibió nuestro ingenioso caballero empresa tan bizarra; ántes de cumplir los veinte y siete años de su edad tenia concluido el primero de los sueños, el cual y el segundo y tercero dedicó al presidente de Indias, conde de Lemos, generoso favorecedor de las letras. Es indudable para mí haber de estos regocijadísimos discursos nacido la tierna afición con que miró siempre al joven filósofo el inmortal autor del *Quijote*, honrándole con los nombres de hijo de Apolo y de Caliope musa, flagelo de poetas memos; y siguiéndole con el pensamiento en los viajes de Sicilia.

Por los años de 1610 juzgó QUEVEDO llegada ya la sazón oportuna de entregar á la estampa sus rasgos satíricos, aplaudidos y conocidos tan solo hasta aquella época de los magnates y cortesanos, á fin de que más directamente influyesen en el mejoramiento de las costumbres públicas. Y como imprimirlos de una vez todos sería ménos eficaz para el objeto del moralista que menudearlos, solicitó únicamente en aquel verano licencia para sacar á luz el primero de los opúsculos. Dióle por título: *Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños de todos los oficios y estados, ó sea el sueño del Juicio final*; y habiendo encomendado su examen el consejo real de Castilla al dominicano fray Antolin Montojo, fué tan adversa y áspera la censura, que no hubo lugar al permiso que se solicitaba. Dos años más adelante pretendiéndose de nuevo, cuidándose recayese la calificación de la obra en religioso franciscano; y efectivamente fray Antonio de Santo Domingo, á quien nombró el Consejo, halló picante la sátira, pero llena de verdades bien corregidas, de moralidad suma, y la lectura del libro provechosísima para el espíritu.

Pocos meses ántes aparece escrito el cuarto de los sueños, consagrado al gran don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna; y diez años despues (1622), en la prision de la Torre de Juan Abad, el de la *Muerte*, con que pensó darles fin y cabo nuestro autor, en tiempo que necesitaba divertir vejaciones y amarguras.

Hablase con sus punzantes invectivas concitado innumerables enemigos, y con la mano que tuvo en los negocios de Sicilia y Nápoles, y con el favor que gozó en la corte de Felipe III. Cuando los enconados resentimientos y la envidia le arrojaron entre cadenas, entonces se desarrozaron sus émulos satirizando torpemente su vida y sus escritos; y el libelo que intitularon *Apología al sueño de la Muerte*, que yo no quiero creer que sea de Jauregui, tiraba á herir en lo más hondo la reputación de QUEVEDO, y excitar al nuevo gobierno, ocupado á la sazón en perseguir con saña á muchos de los hombres que durante el reinado anterior se hallaron al frente de los negocios.

No tengo datos para asegurar que, en el espacio de quince años que media entre 1612 y 1627, llegase á correr de molde alguno de los sueños. Creo que todos debieron imprimirse muchas veces. Pero con las únicas noticias que debo á mi diligencia, formo así la historia de este libro:

Vieron por vez primera en coleccion la pública luz fuera de los reinos de Castilla: en Barcelona, y en 1627, con el título ya referido de *Sueños y discursos de verdades descubridoras*, etc (1). Esta edicion sirvió de original á la de Valencia del propio año y á la de Pamplona de 1631 (2).

Con el rótulo *Desvelos sonolientos y verdades soñadas*, y la advertencia de que el libro salia *corregido y enmendado agora de nuevo por el mismo autor, y añadido un tratado de la Casa de locos de amor*, los reimprimieron las prensas de Zaragoza en la primavera del expresado año de 1627: ejemplar rarísimo, como todos los de estas publicaciones primeras, que existe en el Museo Británico. Allí se conserva también la de Barcelona de 1629, que, adelantándola un año, cita don Nicolás Antonio. Tiene esta inscripcion: *Desvelos sonolientos y discursos de verdades soñadas, descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo. En doce discursos. Primera y segunda parte*.

Las prensas no daban abasto para saciar la curiosidad general entretenida en aquellos sabrosos desenfadados, mientras ponía lengua la murmuracion en que el libro se imprimiese constantemente fuera de estos reinos, y se mostraba ofendida de algunas libertades é impurezas desapacibles, disgustada de la extraña mezcla de lugares de la Escritura con chistes y bufonías, y horrorizada de los escandalosos nombres que el autor hubo de poner á sus discursos.

Harto fundamento sobraba á tales cargos; no podian las canas tolerar aquello que en los impetus de la mocedad tuvo disculpa, y al claro talento de QUEVEDO no se ocultó al fin que sus enemigos habian de abroquelarse en estos satíricos discursos para labrar su ruina. El señor de Juan Abad no vaciló pues en limarlos y pulirlos. A principios del año 29 pidió al tribunal de la Inquisicion recogiese todas las impresiones hechas en Aragon y otras partes fuera del territorio castellano, y con la censura de fray Diego del Campo y la del padre Juan Velez Zabala, calificadores ambos del Santo Oficio, dió en Madrid á la estampa sus obras satírico-morales en aquel otoño (3), suprimiendo no poco, añadiendo

(1) Tribunal de la Justa Venganza, pág. 37.

(2) Licencias de esta edicion, y singularmente la del fol. 198.

(3) Índice expurgatorio publicado en 1640 por el inquisidor general don Antonio de Sotomayor.

que gastó mal el dinero, que del autor, que se le hizo gastar mal. Y digan y hagan lo que quisieren los mecénas, que como nunca los he visto andar á cachetes con los murmuradores sobre si dijo ó no dijo, y los veo muy pacíficos de amparo, desmentidos de todas las calumnias que hacen á sus encomendados, sin acordarse del libro del duelo, — más he querido atreverme que engañarme. Hagan todos lo que quisieren de mi libro, pues yo he dicho lo que he querido de todos. Adios, Mecénas, que me despido de dedicatoria.

Yo.

A LOS QUE HAN LEIDO, Y LEYEREN.

Yo escribí con ingenio facinoroso en los hervores de la niñez, más há de veinte y cuatro años, los que llamaron sueños míos, y precipitado, les puse nombres más escandalosos que propios. Admitaseme por disculpa que la sazón de mi vida era por entónces más propia del impetu que de la consideración. Tuve facilidad en dar traslados á los amigos; mas no me faltó cordura para conocer que en la forma que estaban no eran sufribles á la imprenta; y así, los dejé con desprecio. Cuando por la ganancia que se prometieron de lo sabroso de aquellas agudezas, sin enmienda ni mejora, algunos mercaderes extranjeros las pusieron en la publicidad de la imprenta, sacándome en las canas lo que atropellé antes del primero bozo; y no solo publicaron aquellos escritos sin lima ni censura, de que necesitaban, ántes añadieron á mi nombre tratados ajenos, añadiendo en unos y dejando en otros muchas cosas considerables; — yo, que me vi padecer no solo mis descuidos, sino las malicias ajenas, doctinado del escándalo que se recibía de

algo, y retocándolo todo. El libro intitulóse: *Jugetes de la niñez y travesuras del ingenio*. Aparecieron otros los nombres de los sueños, estos se convirtieron en alegorías mitológicas, quitáronse muchas palabras insufribles, los ministros y objetos de nuestra religión se respetaron convenientemente; pero en cambio de tamañas ventajas faltó muchas veces claridad al contexto, á los asuntos verosimilitud, y no fué siempre tan esmerada la lima que no engendraran absurdos los rezagos del plan antiguo, atento la nueva fisonomía que se daba ahora á los discursos. En *El sueño de las Calaveras*, ántes del *Juicio final*, viene, por ejemplo, á decir Judas á Júpiter que le vendió: desatino que no podía resultar en el cuadro primitivo.

La materia del libro no fué enteramente la misma de los anteriores. Tratados se veían nuevos; otros se recordaban suprimidos.

Lo de nuevo añadido era *El libro de todas las cosas y otras muchas más; Aguja de navegar cultos; La Culta latiniparla (1) y La caldera de Pero Gotero (2)*, refundida muy luego en *El Entremetido y la Dueña y el Soplón (3)*. Este opúsculo sufrió asimismo alteraciones de grande importancia, empezando por echar abajo el título de *El peor escudrijo de la muerte, discurso de todos los dañados y malos*, y seáse también *Discurso de todos los diablos ó infierno enmendado*.

Desaparecieron los romances *El nacimiento del autor, El cabildo de los gatos, Las dos aves y los dos animales fabulosos, La premática del tiempo y la Casa de locos de amor*. Pero ¿de aquí ha de suponerse que no son tales rasgos de la pluma del gran político? Quanto dice «á los que han leído y leyeren», sobre que la codicia de extranjeros impresores y mercaderes añadió tratados ajenos á su nombre, ¿debe tomarse al pie de la letra? Sus mismos enemigos, los autores del Tribunal de la Justa Venganza (4) consignaron que la Inquisición amonestó á QUEVEDO para que confesase no ser suyos, porque en tales obras hallaba inconveniente para con las naciones poco afectas á España la política del Santo Oficio. Conocido el conflicto del escritor, el reparo se desvanece, la crítica triunfa apreciadora de las genialidades y peculiar estilo de quien dió á sus obras un sello que no las deja confundir con otra ninguna. ¿Cómo no le supo ver don Nicolás Antonio en la *Casa de locos de amor?* ¿Cómo dió asenso á don Lorenzo Vander Hammen, cuando en Granada, años después de la muerte de QUEVEDO, se le vendió por autor de tan precioso opúsculo? ¿Y cómo el vicario de Jubiles olvidaba que lo había reconocido por de QUEVEDO en la carta que dirigió á don Francisco Jimenez de Urrea, capellan de su Majestad, dedicándole los *Sueños* de su amigo, publicados en la edición de Zaragoza de 1627?

En fin, para imprimir por diez años los *Jugetes de la niñez* concedió privilegio su Majestad á DON FRANCISCO, á 20 de enero de 1631; y Madrid, Sevilla y Barcelona los reprodujeron varias veces: ejemplares que la rapacidad de libreros vergonzantes y la afición de los extranjeros por las antiguas ediciones españolas, han hecho rarísimos en nuestras bibliotecas.

Los Sueños, propiamente dichos, escribiéronse en un período de quince años. Hé aquí la época y los primitivos nombres, y los reformados en 1629:

- 1.º *El sueño del Juicio final*, 3 de abril de 1607. Renombróse luego *El sueño de las Calaveras*.
- 2.º *El Alguacil endemoniado*, 1607. *El Alguacil alguacilado*.
- 3.º *Sueño del Infierno*, acabado á 30 de abril de 1608. Fuéle sustituido al título primitivo el de *Las Zahurdas de Plutón*.
- 4.º *El Mundo por de dentro*, 26 de abril de 1612.
- 5.º *El sueño de la Muerte*, 6 de abril de 1622. *Visita de los chistes*.
- 6.º *Casa de locos de amor*; ignorase cuándo fué escrito; supóngolo más antiguo que los anteriores, y de los días lozanos de la juventud de QUEVEDO.

Es de repararse la coincidencia de que entre las flores de abril soñó siempre tan galana é ingeniosísimamente nuestro poeta.

Terminemos ya esta enfadosa nota. Los prólogos y advertencias preliminares que en la presente publicación preceden á los discursos, porque á ellos se refieren especialmente, son los de los *Jugetes de la niñez*, como también el texto de la obra. Este, respetando la voluntad última del autor, han preferido siempre las colecciones flamencas y españolas. No privamos, sin embargo, al lector de conocer las ediciones primitivas: con las notas y variantes que hallará en su lugar, verá satisfecho su deseo.

(1) Véase la tabla de los discursos al final de los preliminares de la edición de Lorenzo Deu: Barcelona, 1635.

(2) *Tribunal de la Justa Venganza*, páginas 228 y 280.

(3) Censura del padre fray Diego del Campo, en las citadas aprobaciones y licencias de la edición de Barcelona.

(4) Pág. 226. En la 228 se corrobora todavía más ser QUEVEDO el verdadero autor de estas obras.

ver mezcladas véras y burlas, he desagaviado mi opinión, y sacado estas manchas á mis escritos, para darlos bien corregidos, no con ménos gracia, sino con gracia más decente, pues quitar lo que ofende, no es disminuir, sino desembarazar lo que agrada. Y porque no padezcan las demasías del hurto que han padecido los demas papeles, saco de nuevo el de la *Culta latiniparla* y el *Cuento de cuentos*, en que se agotan las imaginaciones que han embarazado mi tiempo. Tanto ha podido el miedo de los impresores, que me ha quitado el gusto que yo tenía de divulgar estas cosas, que me dejan ocupado en su disculpa, y con obligación á la penitencia de haberlas escrito. Si vuesa merced, señor lector, que me compró facinoroso, no me compra modesto, confesará que solamente le agradan los delitos, y que solo le son gustosos discursos malhechores.

ADVERTENCIA DE LAS CAUSAS DESTA IMPRESION.

DON ALONSO MESSIA DE LEYVA.

HABIENDO visto impresos en Aragon, y en otras partes fuera del reino, con nombre de DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS estos discursos (a), con tanto descuido y malicia, que entre lo añadi-

(a) Precedentes en la impresion de Pamplona de 1631 las poesías y advertencias siguientes, parte de las cuales se hallan en la edición de Barcelona de 1629; y todo creo que debe encontrarse en las de la misma ciudad y la de Valencia de 1627.

DEL DOCTOR DON MIGUEL RAMIREZ.

Aprobacion.

Por comision general
De un buen Consejo miré
Este libro, y no habla mal;
Gracia y sal tiene; y á fa
Que cura lagas su sal.
Contra la fe en nada va,
Consejos á tiempo da,
Castiga á quien lo merece;
Parecerá, si parece;
Y así, imprimir se podrá.

DEL BACHILLER PEDRO DE MELENDEZ.

Aprobacion.

Por comision general
Del Consejo, sin pedillo,
Vi este libro con cuidado,
Y está bien, y bien mirado,
¿Quién puede contradecillo?
Con discrecion sin mentir
Murmura por corregir
Algunas malas costumbres;
Quita de vicios vislumbres,
Y así, se podrá imprimir.

DE DOÑA RAIMUNDA MATILDE.

Décima.

Murmurando decir bien,
Diciendo bien murmurar,
De todos satirizar,
Y hablar de todos tan bien,
Solo se hallara en quien
Al mismo infierno ha bajado;
Y aunque el bien ha deseado
Y el mal desterrar procura,
Es ya tal su desventura,
Que el QUEVEDO ha quedado mal (a).

DEL CAPITAN DON JOSÉ DE BRACAMONTE.

Dialogico soneto entre Tomumbeyo Traquilantoso, alguacil de la reina Pantasilea, y Dragalvino corechete.

ALGUACIL.

Por el alcázar juro de Toledo,
Y voto al sacro Paladion troyano,
Que tengo de vengarme por mi mano
Y hacer manco del otro pié á QUEVEDO.

(a) Alude á la etimología que los heráldicos dan al apellido QUEVEDO, suponiendo ridículamente que vale tanto como *que vedó*, y que hubo de nacer de haber impedido uno de esta familia que los moros pasasen de cierta puente en el valle de Toranzo.

CORCHETE.

Y yo á la santa Inquisicion, si puedo,
Le tengo de acusar de mal cristiano,
Probándole que cree en sueño vano
Y que habló con demonios á pié quedado.

ALGUACIL.

Aquesto, Dragalvino, poco importa:
Las verdades que dice tengo á mengua;
Saberlas todos esto me deshace
El alma y corazón.

CORCHETE.

Su lengua corta,
Y publicarlas no podrá sin mengua;
Que esto del murmurar la lengua lo hace.
Mas temo, si lo hacemos,
Segun su pico y lengua me promete,
Que fuera una, no le nazcan siete.

DE DOÑA VIOLANTE MISEVEA.

Soneto á todo lector destes Sueños, en defensa y alabanza del autor.

Ola, lector, cualquiera que tú seas,
Si aquestos Sueños á leer llegares,
Y de la vez primera te enfadares,
Segunda por tu vida no los leas.
Si te tocan, y acaso los afeas,
Con que sueños son sueños no repares;
Que si como estos son los que soñares,
No pecarás á fe, aunque en sueños creas.
Pero si no te tocan, ve volando
Y di á todas las gentes que los gusten,
Que el premio es flor que esconde un basillisco;
Que no murmuren más de don Francisco
Ignorantes; ni es bien que á él se ajusten.
Durmiendo sabe él más que otros velando.

EL AUTOR AL VULGO.

Si dices mal de mi Sueño,
Vulgo, como tal harás;
Más di, que con decir más
Dices bien del y del dueño.
Diga él mal, y tú también;
Tú del, y él de quien pretende,
Que todo para él que entiende,
Le está á su gusto muy bien.
Pues si es tu fin ser Marcial
Y decir que es malicioso,
Lo alabas por ingenioso
Diciendo que dice mal.
Mas, vulgo, pues sé quién eres,
A la larga ó á la corta
Diga yo lo que me importa,
Y di tú lo que quisieres.

AL ILUSTRE Y DESEOSO LECTOR.

Prólogo.

«Refiérese, no sé si por modo de cuento gracioso y ficticio, que estando una vez muy enfermo un soldado muypreciado de cortés y ladino, entre muchas de sus oraciones, plegarias y protestaciones que hacia, finalmente vino á rema-

do y olvidado, y errores de traslados é imprenta, se desconocian de su autor; y más teniéndolos yo trasladados de su original, determiné, dándole cuenta, de restituirlos, limpiándolos del contagio de tantos descuidos, porque se vea cuán de otra suerte en su primera edad juzgaba con la pluma, sin apartarse de la enseñanza. Y es cierto no consintiera hoy esta impresión, á no hallarse obligado por las muchas que destos propios tratados se han hecho en toda la Europa, tan adulteradas, que le obligaron á pedir al tribunal supremo de la Inquisición las recogiese, imitando en esta modestia (aunque tan diferente) á Enéas Silvio, que despues de pontífice, mandó recoger algunas obras de este estilo que habia divulgado en la mocedad. Salen enteras (como se

tarlas, diciendo: «Y Dios me libre de las manos del señor diablo» (tratándole siempre con esta cortesía todas las veces que le nombraba). Reparó en esto último uno de los circunstantes, preguntándole juntamente luego por qué llamaba señor al diablo, siendo la más vil criatura del mundo; á que respondió tan presto el enfermo, diciendo: «¿Qué pierde el hombre en ser bien criado? Qué sé yo á quién habré de menester, ni en qué manos he de dar?» Digo esto, señor lector, porque, supuesto que nuestra lengua vulgar, á diferencia de la latina, tiene un vuesaerced y otros varios títulos, mayormente cuando no se conoce la calidad y estado de la persona con quien se habla, por no parecer nadie descortés y por el consiguiente, malquisto y aborrecido de todos, me ha parecido tratar á vuesaerced con este lenguaje y término, bien diferente de cuantos yo he podido ver en todos los prólogos de los libros al lector, escritos en romance, donde tratan á vuesaerced con un tú redondo, que si no arguye mucha amistad y familiaridad, por fuerza ha de ser argumento de que quien habla es superior y mandon, y á quien se habla inferior y criado. Y hanme movido á esto las mismas razones del susodicho soldado enfermo, atendiendo y considerando á que es la cortesía la llave maestra para abrir la voluntad y afición, y la que, costando poco, vale mucho; y que, en resolución, no puedo perder nada en ser cortés; que antes entiendo perdería mucho si no lo fuese; que quien ha menester es muy necio si regatea cortesías, y más yo, que tanto necesito de todos para que me compren este libro que saco á luz á mi costa, y para que, comprado y leído, me le alaben, con que de camino inciten y muevan unos á otros á que hagan lo mismo, y tenga con esto este libro lo que merece su bondad, y mayor expedición y corrida, y yo mayor ganancia, para que con esto queden todos aprovechados, yo vendiendo, y los otros comprando y leyéndole. Verdad sea que para esto último de que alaben estas obras de ingeniosas y agudas, confío daré poco trabajo y ningún cuidado á los aficionados á ellas y á su autor; pues ellas propias se traen consigo la recomendación y alabanza y el *Quevedo me fecit*; porque son tales, que solo tal autor podía hacer obras de tanta erudición y agudeza; y ellas, por tener tanto de entrambas, solo podían ser hijas de tal y tan raro ingenio. Que si el autor es y debe ser conocido y celebrado por estas obras más que por cuantas ha hecho, y se le han impreso hasta hoy en su nombre, ellas también quedan estimadas y calificadas por lo que son, con solo saber (como ya todos saben) que las hizo DON FRANCISCO QUEVEDO. Y con él y con ellas no me da tanto cuidado como podía darme una de las razones que me movió á tratar á vuesaerced con esta cortesía, considerando que no sé en qué manos ni en qué lenguas ha de dar este libro, que sale agora al teatro del mundo (donde nunca faltan censurantes y mal contentos, que con toda propiedad se llaman Zoilos y críticos, días peligrosos á la salud de los buenos entendimientos, de quienes se puede entender lo que dijo el doctísimo jurisconsulto don Mateo Lopez Bravo (1): *Ridendi vero, romanuli, et graeculi nostri, qui grammaticorum infantia superbi, et omnium rerum quantum garruli, ignari, triplici lingua stulti, á doctis noscuntur*). Porque si vuesaerced las lee, no de prisa ni á pedazos, sino de espacio y con atención todo él, pues no es muy grande (si no quiere que se le pasen algunas de sus muchas sutilezas y agudezas por alto y por entre ringlones), soy más que cierto que no se quejará de que ellas y quien las hizo esparcir y aceptador de personas (a), sino que á todos habla y á todos dice la verdad clara y lisa y lo que siente, sin rastro de fisonja; y si acaso escuece y pica, considere que no es sino solo porque cuanto se dice es verdad y desengaño, que todos le quieren, y nadie por su casa; y así, no hay sino paciencia, y calle y callemos; que sendas nos tenemos. Y harto mejor fuera quejarse de las faltas tan grandes del mundo, que movieron al autor á hablar tan claro contra ellas, diciendo la verdad; que por eso dijo bien cierto alcalde que vió preso á un estudiante porque hizo una sátira en que decía las faltas del lugar, que harto mejor fuera haber preso á los que las tienen. Y cuando nada desto basta á que deje de haber quien se queje y murmure destas obras y de su autor, quiero hacer acordar á vuesaerced, señor lector, sea quien fuere, aquel cuentecillo de cierto clérigo viejo, que tenía una higuera con sus higos ya sazonados y maduros, á la cual subiendo unos estudiantes á hacerles declinar jurisdicción bucólica, pensando él, por ser corto de vista, que eran aves ó algunas crueles sabandijas, puso en ella espantajos hasta conjurarlos; pero viendo que nada desto aprovechaba, considerando cuán buenas son las oraciones mezcladas en piedras (armas primeras del mundo), se resolvió de tirarlas á estos torcos racionales, diciendo que también Dios habia dado virtud á las piedras como á las plantas y yerbas; y hizolo con tal denuedo, que dió con ellos ramas abajo y muy bien descalabrados. Sin propósito parecerá á vuesaerced este cuento, y será, ó por no saberme yo bien explicar, ó por no quererme vuesaerced entender (que no hay más mal sordo que el que no quiere oír); pero yo sé lo entenderá si ahonda un poco en sus sentidos varios que le puede dar (como en todo lo deste libro). Y por si acaso quiere que yo lo explique, con ser así que *frustra exprimitur, quod tacite subintelligitur, i. jam dubitari*, dígole que si acaso no le obliga la cortesía y humildad con que le trato, mire lo que dice, y cómo y de qué murmura y dice mal, si del autor del libro ó de sus obras; y guárdese de alguna lluvia de piedras de las muchas verdades duras y secas que este libro tiene y su autor puede enviarle, que le descalabren y hagan caer de arriba abajo, quiero decir, de su estado y buena opinión que tiene de sabio, y no haga le tengan por ignorante, murmurador y soberbio maldiciente, y del número de unos necios que quieren parecer sabios en no haber libro que bien les parezca, ni cosa de que no hagan burla y menosprecio. Y guárdense no les suceda á los tales lo que al asno de Sileno, que puso Júpiter entre las estrellas; que por ser ellas tan resplandecientes y claras, y el *auribus magnis*, como advirtió Luciano, descubrió más su disforme fealdad con grande infamia. Y adviertan que el epíteto del autor es el satírico; y créame, y no errarán, que es más que temeridad echar piedras del tejado del vecino quien tiene el suyo de vidrio.

«Y nadie se maraville de que llame á vuesaerced con este título, al parecer nuevo, de ilustre y deseoso lector, porque cuando no le mereciera por la doctrina común y sabida del filósofo, que todo hombre naturalmente desea saber: cosa que se alcanza con el estudio y atenta lición y meditación de los libros buenos, doctos, agudos, ingeniosos y claros; por solo este libro (que lo es tanto como el que más) le merecía muy en particular, pues es el que ha sido tan deseado, así de cuantos han leído algo destos *Sueños* y *Discursos*, como de los que han oído referir y celebrar algunas ó alguna de las innumerables agudezas que contienen; lastimándose de verlos ir manuscritos, tan adulterados y falsos, y muchos á pedazos y hechos un disparate, sin piés ni cabeza, y tan desfigurados como el soldado desdichado que, habiendo salido de su tierra para la guerra con bizzarra, tallazo, galas y plumas, vuelve á ella despues de muchos años más desgarrado y rompido que soldado, con un ojo ménos, hecho un monóculo, medio brazo, con una pierna de palo y todo él hecho un milagro de cera, bueno para ofrecido, con el vestido de la munición, sin color determinado, desconocido y roto, pidiendo limosna; como la cortesana que ha corrió á Italia, Indias y la casa de Meca y del gran Soliman. Por lo

(1) Lib. 2. *De regendi ratione*.

(a) El texto debe de estar viciado. Acaso deba leerse: «y quien las hizo esparcir sean aceptadores de personas.»

verá en ellas) con cosas que no habian salido, y en todas se ha excusado la mezcla de lugares de la Sagrada Escritura, y alguna licencia que no era apaeible; que aunque hoy se lee uno y otro en el Dante, DON FRANCISCO me ha permitido esta lima; y aseguro en su nombre que procurará agrandar á todos, sin ofender á alguno: cosa que en la generalidad con que trata de solo los malos, forzosamente será bien quisto; sujetándose á la censura de los ministros de la santa Iglesia romana en todo, con intento cristiano y obediencia rendida.

Estos discursos (a) en la forma que salen corregidos, y en parte aumentados, conozco por míos, sin entremetimiento de obras ajenas que me achacaron; y todo lo pongo debajo de la corrección de la santa Iglesia romana, y de los ministros que tiene señalados para limpiar errores y escándalos de las impresiones. Y desde luego con anticipado rendimiento me retrato de lo que no fuere ajustado á la verdad católica ó ofendiere á las buenas costumbres.

cual cuantos han sabido que yo los tenía enteros y leídos por hombres doctos y entendidos, con particular curiosidad y atención me han solicitado con grandes instancias los hiciese comunes á todos, dándolos á la impresión, asegurándome grande gusto, y lo que más es, grande provecho espiritual para todos, pues en ellos hallarán desengaños y avisos de lo que pasa en este mundo y ha de pasar en el otro por todos, para estar de todo bien prevenidos; que *mala praevisa minus nocent*. Con que me he resuelto á condescender con el gusto y deseo de tantos, confiado en que vuesaerced, señor lector, me agradecerá este trabajo y gasto con comprarle; que con solo esto me dará por satisfecho, y aun por pagado. Y por la agudeza y sutil modo de hablar deste libro, porque no caiga en alguna equivocación, ruego á vuesaerced que corrija las erratas que hallare con su acostumbrada benignidad y clemencia; que también sería demasiada presunción y mucha particularidad pretender que saliese este libro sin ellas. Y porque entienda vuesaerced, señor lector, que le deseo toda honra y provecho y guardarle de todo peligro, ruego á Dios nuestro Señor le haga como el rey de las abejas, que contiene y da de sí por la boca la dulzura de la miel, y no tiene aguijón por no quedar muerto picando con él, como acontece á todas las demas abejas, que le tienen, si bien en la cola y no en la boca; y le guarde de correctores de vidas y obras ajenas, y sopladores de las suyas propias, que no se venden, porque ellos venden en ellas á cuantos ven y traen.»

(a) Hé aquí el índice de ellos en la edición de Barcelona 1633, y de Sevilla 1641.

DISCURSOS QUE SALEN EN ESTA IMPRESION, AHORA AÑADIDOS, QUE NUNCA SE HAN IMPRESO.

El Libro de todas las cosas y otras muchas más, fol. 88.

Aguja de nanegar cultos, fol. 97.

La Culla latíniparla, fol. 99.

YA IMPRESOS.

El sueño de las Calaveras, fol. 1.

El Alguacil alguacilado, fol. 7.

Las Zahuradas de Pluton, fol. 13.

El Mundo por de dentro, fol. 41.

La Visita de los chistes, fol. 53.

El Caballero de la Tenaza, fol. 80.

El Entremetido y la Dueña y el Soplon, fol. 105.

El Cuento de cuentos entero, fol. 136.